



DECRETO EXENTO Nº: 2.644

RETIRO; 13 de Octubre del 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Ferreteria y Comercializadora M Y C Limitada Rut 77.333.255-k
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 13/04/2022
- 3.- Informe sanitario N°2207487385 de fecha 12/10/2022 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.
- 4.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Giro "Ferretería", a Ferreteria y Comercializadora M Y C Limitada Rut N°77.333.255-k, domiciliado en Avenida Errázuriz N°476, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/
CLG/GBT/rer.



SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD



SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD